



Referencia:	2024/00009789Z
Procedimiento:	Subvenciones recibidas
Persona interesada:	DIRECCION PROVINCIAL DE SERVICIO PUBLICO EMPLEO ESTATAL
Representante:	
Promoció Econòmica (MMSANZ)	

ANUNCIO

SELECCIÓN DE TRABAJADORES DEL PROGRAMA FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.
Colaboración Servicio Público de Empleo Estatal-Corporaciones Locales.

ACTA DE SELECCIÓN CAPATACES AGRÍCOLAS.

En Vila-real siendo las 12:00 horas del día 26 de junio de 2024, se reúnen en la Agencia de Desarrollo Local del Ilmo. Ajuntament de Vila-real, la Comisión de Baremación, nombrada en virtud de la Resolución de la Alcaldía de Vila-real 2023002378 de 24 de mayo de 2024, al efecto de realizar la selección de las personas a contratar en el marco del programa de empleo de trabajadores agrícolas regulado por:

- Real decreto 939/1997 de 20 de junio por el que se regula la afectación al programa de fomento de empleo agrario, de créditos y subvenciones de las administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas (BOE 24/06/97).
- Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.
- Orden TES/1077/2023, de 28 de septiembre, por la que se establecen, en el ámbito competencial del Servicio Público de Empleo Estatal, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas de políticas activas de empleo previstos en el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo
- BASES REGULADORAS para la selección de trabajadores/as dentro del programa de Fomento de Empleo Agrario-Zonas Rurales Deprimidas. Colaboración Servicio Público de Empleo Estatal-Corporaciones Locales. Firmadas por El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Castellón en fecha 17 de abril de 2024.





Ajuntament de Vila-real

Se procede a la baremación de los candidatos remitidos por Espai –LABORA de Vila-real para trabajar en la Memorias denominadas “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL TERMET Y CAMINOS RURALES 2023”. CAPATACES AGRICOLAS, FASE I Y FASE II.

La selección de trabajadores se lleva a cabo de acuerdo con las BASES REGULADORAS para la selección de trabajadores/as dentro del programa de Fomento de Empleo Agrario-Zonas Rurales Deprimidas. Colaboración Servicio Público de Empleo Estatal-Corporaciones Locales firmadas por El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Castellón y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 939/1997 y su normativa de desarrollo.

Atendiendo a las Resoluciones de otorgamiento de subvención correspondientes a los expedientes 12135241D01 y 12135241D02 para la realización de obras y/o servicios de interés general y social, ambas de fecha 20 de junio de 2024, se prevé la contratación de trabajadores desempleados del régimen agrario distribuidos en 2 fases:

Fase I: 3 capataces

Fase II: 3 capataces

Atendiendo a la base 4.1 de las bases reguladoras, los candidatos se distribuyen en Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3 en función del nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos en el R.D 939/97, y se establece la preferencia absoluta de los trabajadores incluidos en el Grupo 1, en caso de agotar éste se contratará a las personas contenidas en el Grupo 2 y en caso de agotar este último se contratará a las personas de la lista del Grupo 3, en orden de puntuación de mayor a menor dentro de cada grupo.

Quedan las puntuaciones de la siguiente manera, ordenadas por grupos y según puntuación de mayor a menor en aplicación del baremo establecido y distribuidas las personas en atención a los puestos disponibles según la fase de incorporación:

1. Memoria LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL TERMET Y CAMINOS RURALES 2024 FASE I, CAPATACES AGRÍCOLAS EXPTE. 12135231D01 CAPATACES AGRICOLAS. Limpieza y mantenimiento del Termet y caminos rurales. (45 días de duración).

PERSONAS SELECCIONADAS:

Orden	*DNI	INICIALES	4.1 Grupo	4.2 Cargas 0-2,25	4.3 Desempleo 0-1,8	4.4 Contrato año anterior 0-2	4.5 Prest. 0-4	TOTAL
1	****9266V	EKAM	1	0,25	0,19	2	4	6,44
2	****3536M	HHA	1	0,50	0,25	0	4	4,75
3	****0511P	CBFJ	1	0,00	0,24	2	0	2,24





Ajuntament de Vila-real

2 Memoria LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL TERMET Y CAMINOS RURALES 2024 FASE II, CAPATACES AGRÍCOLAS EXPTE. 12135231D02 CAPATACES AGRICOLAS. Limpieza y mantenimiento del Termet y caminos rurales. (45 días de duración).

PERSONAS SELECCIONADAS:

Orden	*DNI	INICIALES	4.1 Grupo	4.2 Cargas 0-2,25	4.3 Desempleo 0-1,8	4.4 Contrato año anterior 0-2	4.5 Prest. 0-4	TOTAL
4	****8800G	MPEF	1	1,50	0,42	0	0	1,92
5	****7686M	FGM	1	0,00	0,24	0	0	0,24
6	****8503V	LGP	2	0,50	0,11	2	4	6,61

3 PERSONAS EN RESERVA PARA LOS EXPTEs. 12135241D01 y 12135241D02 FASE I Y FASE II CAPATACES AGRICOLAS. Limpieza y mantenimiento del Termet y caminos rurales. En previsión de posibles renunciaciones se establece una lista de espera conjunta en el orden de puntuación que consta.

Orden	*DNI	INICIALES	4.1 Grupo	4.2 Cargas 0-2,25	4.3 Desempleo 0-1,8	4.4 Contrato año anterior 0-2	4.5 Prest. 0-4	TOTAL
7	****1 660V	SGD	3	0,75	2,85	2	0	5,60

4 RENUNCIAS ; No se han producido

5 NO PRESENTADOS. No hay candidatos preseleccionados por el Espai LABORA de Vila-real que no se hayan presentado al proceso de selección.

*DNI	INICIALES
****3151D	LCC
****3514Y	JEL
****1183R	PLA
****1688R	AMD
****5908T	JVRC





Ajuntament de Vila-real

6 Estos resultados son provisionales, por lo que se concede, por razones de urgencia (R.Alcaldía núm. 2024002378), un plazo de 5 días hábiles contadores a partir del día siguiente del anuncio de este acta, para presentar alegaciones en el Registro de entrada de este Ayuntamiento. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones, el resultado provisional de la baremación pasará a ser definitivo.

No habiendo más asuntos que tratar y para que conste en acta, siendo las 12:00 horas se levanta la sesión a fecha 26 de junio de 2024, firmando la presente:

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Vila-real, 26 de junio de 2024
Técnico de Gestión

M.MONTSERRAT SANZ BROCH

